I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000840

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 28 JUL 2021

V I S T O S:

La Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de julio de 2021; el Certificado N°082/2021 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/772/2021 y N°202/804/2021; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0772/2021, se otorgó una subvención a la organización **CENTRO DE MADRES LORETO**, cuyo convenio subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/0804/2021.

El acuerdo adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de julio de 2021.

D E C R E T O:

1. Autorizase al **CENTRO DE MADRES LORETO**, R.U.T. N°74.403.400-0 con Personalidad Jurídica N°222-1996, representado por su Presidenta doña **Amelia del Carmen Muñoz Solís**, Cédula de Identidad [redacted] a ampliar el destino de la subvención otorgada mediante Decreto Exento N°202/0772/2021 cuyo convenio subvención fue aprobado por Decreto Exento N°202/0804/2021, **pudiendo adquirir además, mercadería para sus socios.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

Inga Salgado Martínez (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000840

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°082/2021

000840

Cerrillos, 23 de julio de 2021

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de Julio del 2021 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad, autorizar la ampliación de destino de la subvención otorgada a la organización denominada Centro de Madres Loreto, pudiendo adquirir además, mercadería para sus socios.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.

SRA. ALCALDESA
LORENA FACUSE ROJAS

JUNTO CON SALUDAR Y ESPERANDO QUE SE ENCUENTRE BIEN, LE ESCRIBO ESTA CARTA COMO PRESIDENTA DEL CENTRO MADRE LORETO, SOLICITAMOS UNA SUBVENCIÓN EL AÑO 2020 POR UN MONTO DE $800.000.- LOS CUALES DESTINARIAMOS PARA PASEOS Y MATERIALES DE TALLER, ES POR ESTE MOTIVO QUE A RAIZ QUE AUN NOS MANTENEMOS PANDEMIA Y NO PODREMOS SALIR DE PASEO, NI REALIZAR TALLERES, QUEREMOS DESTINAR ESTA SUBVENCIÓN PARA LA COMPRA DE CAJAS DE MERCADERIA PARA ~~CADA~~ ENTREGARLE A CADA SOCIA DEL CENTRO DE MADRES.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 1921
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
07 JUL 2021
ALCALDE

ANGELIA MUÑOZ SOLIS
PRESIDENTA.

[redacted]

FRESIA MADRID
SECRETARIA.

[redacted]